

HECHO ESENCIAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 11 de Julio de 2023

Señora
Solane Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Fusión y Modificación de Fondo

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de los fondos Moneda Renta Variable Internacional y Moneda Renta Variable USA (los "Fondos"), ambos administrados por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad" o la "Administradora"), lo siguiente:

Con fecha de hoy fue depositado el Reglamento Interno de "Moneda Renta Variable Internacional", fondo resultante de la fusión con el fondo "Moneda Renta Variable USA" (el "Fondo Absorbido").

Como resultado de la fusión, que se materializará el día 10 de agosto de 2023, los aportantes de las series A y AE Fondo Absorbido serán canjeados y recibirán cuotas de la serie A del Fondo Absorbente. Asimismo, los aportantes de las series B y BE del Fondo Absorbido serán canjeados y recibirán cuotas de la serie B del Fondo Absorbente. Para los canjes se considerarán las relaciones de canje entre los últimos valores cuota disponibles de cada serie.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Felipe Corvalán Lagos
Fiscal
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS